



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE 9448 / 2026, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Basica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Histología, Biología Celular, Embriología y Genética"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área, solicita el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Basica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, tramita dicho expediente conforme a la OCS N° 15/1997 y OCS N° 19/2025.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Kinesiología y Fisiatría avala lo solicitado por el Área y propone la nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso docente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24 de junio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere avalar el llamado a concurso para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Basica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Histología, Biología Celular, Embriología y Genética" y proponer el jurado que surgió sorteado en esta sesión.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Basica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a “Histología, Biología Celular, Embriología y Genética”.

ARTÍCULO 2°.- Proponer el siguiente Jurado, resultante del sorteo efectuado conforme lo establece la OCS N° 15/1997.

TITULARES:

Lic. Diego Armando QUIROGA (UNSL)

Esp. Alfredo Sebastian CORDIDO (UNSL)

Lic. Maria Camila SANCHEZ (UNViMe)

SUPLENTES:

Prof. Guillermo Enrique LENHE (UNSL)

Esp. Gisela Lorena FRANZI (UNSL)

Lic. Veronica Silvina GUZMAN (UNViMe)

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/07/2026 10:51:49
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/07/2026 12:02:41
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 11:48:34
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo